

INFORME DE GERENCIA GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE EMPRESA S.A.

EJERCICIO 2018.

En el cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, de 25 de Septiembre de 1992 dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio 2018:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzado por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere éste informe, consta detallados en los Estados Financieros que se adjunta al presente informe, la Compañía ha incrementado el nivel de ventas en este año en relación con el año anterior con lo cual cubre las expectativas para este año de manera satisfactoria.
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal, que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que consta en los Estados Financieros que se anexan a este informe.
4. **SITUACIÓN FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos fueron los esperados, pese a que bajó el nivel de ingresos durante el periodo reportado en éste informe.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Con el debido respeto, me es grato suscribirme de ustedes.

Guayaquil, 24 de abril de 2019

Atentamente,



Lcda. Acuña Acosta Cynthia Vanessa

Gerente General

TOTAL LIFE CHANGES IMPORTACIONES CÍA. LTDA.

C.I # 0923732846